

## **LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN PYMES 2026 - ANTOFAGASTA”**

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “GESTIÓN DE INNOVACIÓN EN PYMES”, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades de innovación de las empresas, de preferencia Pymes, mediante el fomento de una cultura de innovación al interior de éstas, que permitan promover la colaboración, la incorporación de prácticas y rutinas de innovación de manera sistemática y actividades de gestión de portafolio de proyectos de innovación de orden productivo y tecnológico.

Las bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°125, de 2025, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°130, de 2026, ambas de InnovaChile, y publicadas, respectivamente, en el Diario Oficial N°44.129, de 21 de abril de 2025, y N°44.442, de 6 de mayo de 2026.

La Bases, formulario y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio [www.fomentoantofagasta.gob.cl](http://www.fomentoantofagasta.gob.cl), a contar de las 15:00:00 horas del día de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por el Comité.

El plazo de postulación del presente llamado a concurso finalizará a las 15:00:00 horas del día 13 de agosto de 2026.

Los recursos disponibles para la presente convocatoria ascienden a la suma de hasta **\$223.200.000.- (doscientos veintitrés millones doscientos mil pesos)**, para la ejecución de proyectos. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Comité).

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea, a través del sistema electrónico de ingreso dispuesto por el Comité.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico [gilda.araneda@corfo.cl](mailto:gilda.araneda@corfo.cl), hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en [www.fomentoantofagasta.gob.cl](http://www.fomentoantofagasta.gob.cl)